

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Cartagena, 25 SEP 2020 de Dos Mil Veinte (2020).

PROCESO: DIVISORIO

RADICADO: 2006-00350

DEMANDANTE: OSWALDO BOSSA VEGA

DEMANDADO: AIDA BELEN BUSTAMANTE FENDANDEZ

INFORME SECRETARIAL: Señora juez, doy cuenta a usted con el presente expediente informándole que viene remitido de la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial, donde se encontraba surtiendo el trámite de alzada interpuesto contra el auto de 2 de julio de 2019. Sírvase proveer.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
Cartagena de Indias, D. T. y C., 25 SEP 2020 de dos mil Veinte (2020)

Al despacho se encuentra el presente expediente, y en atención al informe secretarial que antecede, se

RESUELVE

PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior mediante providencia de 15 de mayo de 2020, en la cual se confirmó el auto proferido el 2 de julio de 2019 por este despacho.

SEGUNDO: Ejecutoriado el presente proveído, por secretaria impártase el trámite pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Nohora Garcia Pacheco
NOHORA GARCIA PACHECO

JUEZ